

13. Ramón Bellmunt Maciá y Teresa Boté Vilaginés. La Peixera o Camino de Terméns. Rústica, regadío seco.
14. Fernando Plana Mayoral. Usuf., Josefa Mayoral Ortóneda. «Peixera». Rústica, regadío seco.
15. Sebastián Arriá Piulachs. Peixera o Barranco fondo. Rústica, regadío y yermo seco.
16. Municipio de Villanueva de la Barca. Peixera o Barranco fondo. Rústica, yermo seco.
17. Pilar Verdú Cascalló. Peixera o Barranco fondo. Rústica, yermo seco.
18. Casilda Pujol Panadés. Barranco fondo. Rústica, yermo seco.
19. Magin Marsá Arriá. Barranco fondo. Rústica, seco y yermo seco.
20. Municipio de Villanueva de la Barca. Barranco fondo. Rústica, yermo seco.
21. José Farré Verdú. Barranco Violan. Rústica, seco y yermo seco.
22. Municipio de Villanueva de la Barca. Barranco Violan. Rústica, carrerada.
23. Municipio de Villanueva de la Barca. Peixera. Camino.
24. Sebastián Arriá Piulachs. Barranco fondo. Rústica, seco, y yermo seco.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 1960 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 19 de diciembre, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día primero de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de trescientas nueve mil seiscientos ochenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo es de cuarenta y cinco millones novecientos treinta y seis mil quinientas cincuenta pesetas con treinta y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir

a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cartagena.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 1960 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cartagena, provincia de Murcia.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 19 de diciembre, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día primero de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de ciento ochenta y tres mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de veinte millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientas pesetas con noventa y tres céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)